



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

19266

Aprobación inicial de la modificación de los usos pormenorizados de equipamiento que establece el Plan Especial de Ordenación del Sistema General de Espacios Libres públicos , Albergue Juvenil y Jardín Botánico en Sa Vinyeta

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 10 de octubre de 2013 , adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los usos pormenorizados de equipamiento que establece el Plan Especial de Ordenación del Sistema General de Espacios Libres públicos , Albergue Juvenil y Jardín Botánico en Sa Vinyeta , edificio de titularidad pública y que forma parte del Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico Municipal , con ficha VIN -A1 , con referencia catastral 07015A0010005200000E , ubicado en el Camino Viejo de Sa Farola , parcela 52 del polígono 1 del catastro rústico , añadiendo el uso docente , de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 15 de la Ley 7 /2012, de 13 de junio , de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible .

Someter el expediente al trámite de información pública , durante un plazo de quince días . La apertura de dicho trámite de información pública deberá anunciarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico municipal . En el referido anuncio señalará que , durante dicho plazo , cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que procedan .

Solicitar, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 30/1992 , de 26 de noviembre , de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común , informe en relación a la modificación de usos detallados que se pretende al servicio de patrimonio histórico (Departamento de Cultura , Patrimonio y Educación) del Consejo Insular de Menorca .

Ciutadella de Menorca , 16 de octubre de 2013

El alcalde ,
José M^a de Sintas Zaforteza

